



Resolución N° 2672/2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.35/25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN ADYACENCIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 475824, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 27 de octubre del 2025.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.35/2025, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.35/2025 ID 475824 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.

Que, del estudio de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 “de Suministro y de contrataciones públicas” recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento MCN No.35/25 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN ADYACENCIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 475824 al Sr. Alcides Fabian Figueredo Duarte con RUC 3826888-4 conforme llamado y cuadro siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Total
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO COSTADO ESCUELA No.399 1RO DE MARZO	66.100.000
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE AL COLEGIO NACIONAL GENARO ROMERO DE CARANDAYTY.	183.550.000
	Total	249.650.000

Total: Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones, seiscientos cincuenta mil.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal